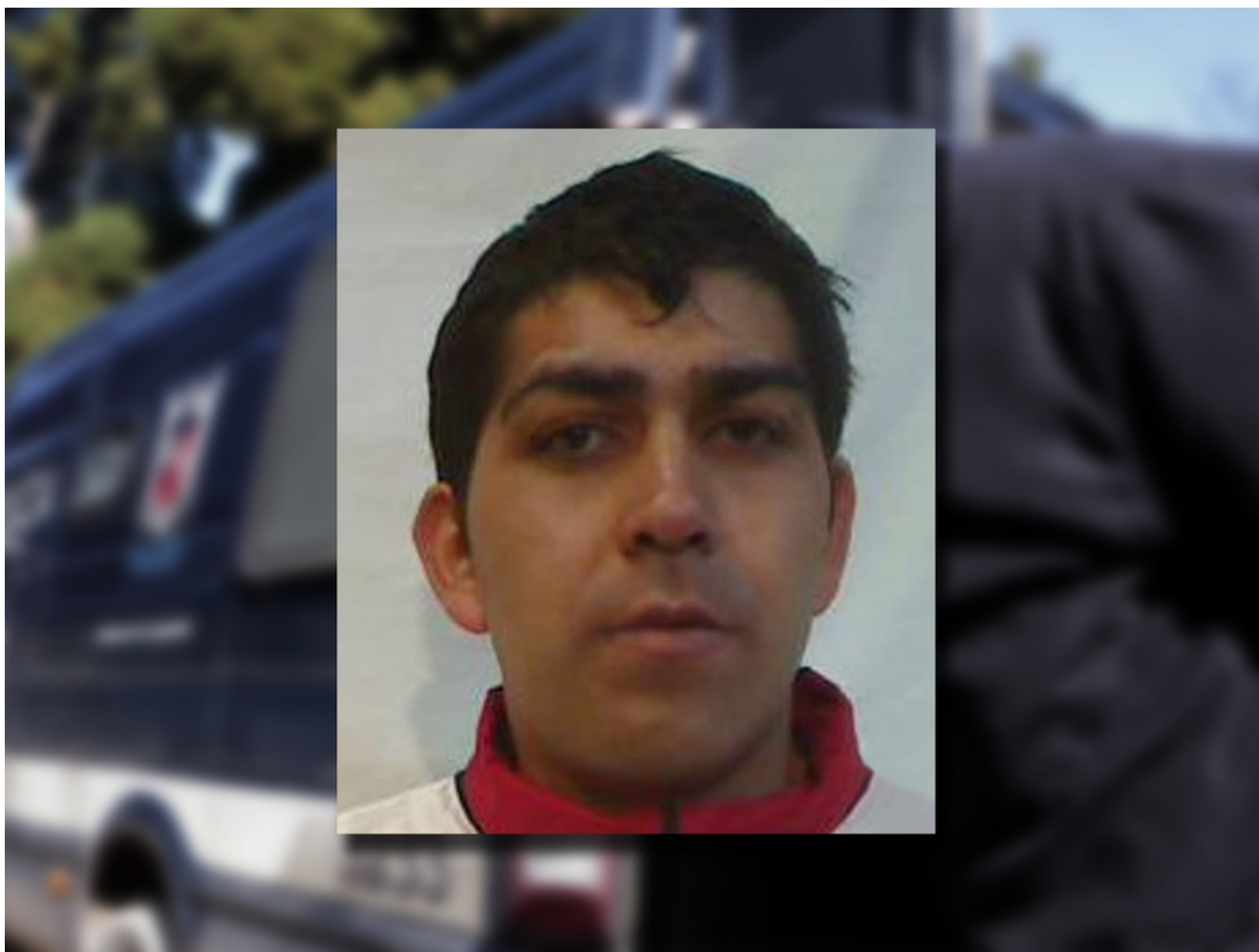


El acoso a una chica de 15 años que complicó al detenido por el femicidio de Agustina

18/07/2022



En medio de los reclamos, las marchas y la incertidumbre que reinaba en los últimos días, los detectives de San Martín que trabajan en la investigación por **el femicidio de Carla Agustina Trigo (22)** sabían que estaban cerca de encontrar al autor.

El celular de la víctima seguía mostrando actividad ocasionalmente y los datos de geolocalización arrojaban que el aparato no había salido del cuadrante comprendido entre los distritos de Buen Orden, Chivilcoy y El Ramblón.

Las sospechas apuntaban a que el teléfono continuaba en poder del responsable del asesinato y sólo faltaba que diera un paso en falso que les allanara el camino. Y así sucedió.

El martes hubo una conexión en la cuenta de Facebook de Agustina. Desde el perfil les escribieron a diferentes contactos, mayormente del círculo íntimo de la joven madre. Todos los mensajes tenían el mismo contenido: **señalaban a un hombre de apellido Morales como autor del hecho de sangre** y aportaban su número de celular.

Cuando se tomó conocimiento sobre esa situación e identificaron al sujeto que había sido mencionado en los chats de Messenger, verificaron que figuraba como **denunciante de una causa de abuso sexual simple, en la que su hija habría sido víctima.**



Así llegó el sábado Caballero al Palacio Policial.

Ese expediente se había iniciado el mes pasado y se encontraba bajo la órbita del fiscal de Violencia de Género de la Zona Este, Germán Hnatow. De acuerdo con la presentación judicial, la chica de 15 años había sido abordada por un conocido, quien le ofreció dinero a cambio de que le practicara sexo oral, revelaron fuentes judiciales.

“Te doy 1.500 pesos si me haces un pe...”, fue la frase que le habría dicho el acusado a la menor, de acuerdo con la declaración de la madre, quien marcó como autor a Diego Armando Caballero Plaza, de 35 años.

Pero, las pruebas contra el presunto autor no eran fuertes. Por eso, en su momento, a Caballero le tomaron una declaración informativa –que se lleva acabo cuando se está entre ser testigo e imputado– y **le impusieron una restricción de acercamiento hacia la adolescente** y a su primita, quien la acompañaba cuando todo ocurrió.

En la instrucción aún restaba la entrevista en cámara Gesell a

las dos menores. Ya se habían solicitado los turnos y estaban programadas para setiembre.

A priori, esa investigación parecía no tener ningún tipo de relación con el crimen de Agostina, pero a los fiscales Oscar Sívori y Martín Scattareggi les llamó la atención el perfil delictivo del presunto autor del acoso a la chica.

Cuando profundizaron sus antecedentes, verificaron que en el 2011 fue condenado a cinco años de prisión por un **robo agravado en concurso ideal con privación ilegítima de la libertad y abuso sexual simple**, pena que ya había purgado hace tiempo. Una vez más, un delito en el que se había menoscabado la integridad sexual de una mujer.



Agostina tenía 22 años y era madre.

Además, Caballero estaba domiciliado en un sector comprendido entre Chivilcoy y El Ramblón, no muy lejos del galpón donde el miércoles 6 hallaron el cadáver de Agostina.

Así, Caballero se transformó en el nuevo sospechoso del femicidio, aunque no había ningún tipo de prueba que lo comprometiera directamente con el homicidio de Trigo ni, mucho menos, que motivara su detención o alguna medida en su contra.

Por eso, en coordinación con el fiscal Hnatow, se dispuso realizar el viernes un allanamiento en su vivienda por la denuncia de abuso. En horas de la noche de esa jornada, los sabuesos de investigaciones irrumpieron en la propiedad y detuvieron a Caballero.

Al requisarlo, en su billetera hallaron una inesperada prueba que se convirtió en una de las claves para la investigación: **un papel que tenía el número del celular de Agostina, su nombre y decía "busca trabajo"**.

Junto al escrito había **tres tarjetas SIM**, las cuales fueron secuestradas y fueron entregadas al personal de Delitos

Tecnológicos para su análisis. No descartan que uno de esos chips pertenezca al celular de la víctima.

A las pocas horas, Caballero fue imputado por homicidio agravado por mediar violencia de género, es decir, femicidio. También lo acusaron por abuso sexual simple a la adolescente de 15 años, calificación que podría cambiar porque la denuncia coincide más con un caso de grooming, explicaron las fuentes consultadas.

Posteriormente, le extrajeron muestras genéticas que fueron comparadas con el ADN levantado de los restos de piel, cabello y semen hallados en el cadáver de Agostina. El resultado fue un match positivo y la situación del sospechoso se agravó aún más.

Caballero quedó alojado el sábado en la Comisaría Séptima de Godoy Cruz y se esperaba que en las próximas horas sea trasladado a una penal provincial.

Dramático

El domingo 3, Agostina Trigo pasó la tarde festejando el cumpleaños número 4 de su hijo. Cuando la celebración estaba finalizando, intercambió una serie de mensajes con un hombre que la había contactado a través de Facebook y le había ofrecido trabajo como niñera.

La joven llevaba algunos días hablando con ese sujeto, quien le aseguró que era camionero y no podía cuidar a sus hijas, a quienes generalmente dejaba bajo la tutela de la abuela.

El hombre le dijo que tenía un tiempo para reunirse ese día, después de las 20. De acuerdo con los audios que le envió, el objetivo era enseñarle la casa e indicarle cómo debía llegar, ya que se trataba de una zona rural.

Ambos quedaron en encontrarse en la plaza de Buen Orden, lugar al que Agostina llegó en colectivo. Mientras la muchacha

esperaba que la pasaran a buscar, tuvo un último contacto con su abuela, pero después de eso, **su familia no supo nada más de ella.**



El galpón abandonado donde hallaron el cadáver de la joven. Al día siguiente, su teléfono se encontraba apagado y sus parientes radicaron la denuncia de paradero en la Justicia, por lo que se inició una intensa búsqueda. La imagen con la foto de Agostina y sus datos se viralizaron en las redes sociales.

Los rastrellajes por cielo y tierra finalizaron el miércoles 6 por la mañana, cuando **el cuerpo de la joven madre fue hallado en un galpón abandonado** de calle Robert y carril Norte, a unos 4 kilómetros de la plaza donde fue vista con vida por última vez.

El cadáver presentaba **un golpe en la nuca y cuatro heridas de arma blanca**, que resultaron letales. Si bien se detectaron restos de semen, no se logró confirmar a través de la necropsia que la chica haya sido víctima de un abuso sexual.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol